



<b>CÓDIGO DEL CONCURSO:</b> 2904/ASO/071	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 29 de abril de 2022	<b>BOUC:</b> 5 de mayo de 2022
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A ASOCIADO/A	<b>Nº DE PLAZAS:</b> 1
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> Fundamentos del Análisis Económico	
<b>DEPARTAMENTO:</b> Análisis Económico y Economía Cuantitativa	
<b>FACULTAD:</b> Ciencias Económicas y Empresariales	
<b>PERFIL PROFESIONAL:</b>	
<b>ACTIVIDAD DOCENTE:</b> Microeconomía. Matemáticas.	

### ACTA DE CONSTITUCIÓN

De acuerdo con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores/as Asociados/as, a las 9:00 horas del día 8 de junio de 2022 y en los locales de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales se constituye la Comisión que juzgará el concurso de referencia.

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A: COVADONGA DE LA IGLESIA VILLASOL  
SECRETARIO/A: GISELA DI MEGLIO  
- IGNACIO VALERO PERANDONES  
- ENRIQUE JAVIER CURIEL DÍAZ  
- JOSÉ MANUEL REY SIMÓ

Los miembros de la Comisión presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

A continuación, se procede a la valoración de los méritos alegados y acreditados documentalmente por los concursantes junto con la instancia de participación, resultando la valoración que se recoge en el cuadro que se acompaña al acta.

La Comisión acuerda NO (SI/NO) realizar una entrevista personal con los candidatos/as que superen la fase de valoración de los méritos curriculares (mínimo 5 puntos).

Concluida la reunión, se levanta la sesión por el/la Presidente/a, siendo las 11:30 horas del día de la fecha, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del Presidente/a.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado: COVADONGA DE LA IGLESIA VILLASOL

Firmado: GISELA DI MEGLIO